

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRACIÓN Y ASESORIA S.A. ADMIVASA CELEBRADA EL DIA VIERNES VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local en la Calle Chile No. 329 y Aguirre – Edificio Bond's Piso 4 oficina 1, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía ADMINISTRACIÓN Y ASESORIA S.A. ADMIVASA a saber:

GLIGALME S.A. debidamente representado en esta junta por Sr. Abel Bravo, propietaria de novecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Señora Tatiana Santacruz por sus propios derechos, propietaria de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía ADMINISTRACIÓN Y ASESORIA S.A. ADMIVASA, con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario correspondiente al año 2016.
2. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Se deja constancia que todos los documentos a ser conocidos en esta Junta fueron puestos a consideración de los accionistas con adecuada anticipación.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión el Sr. Héctor Sanabria Andretta designado por unanimidad de los presentes. Toma la palabra el señor Presidente de la Junta quien requiere que por secretaria se de inicio a tratarse los puntos previstos en el orden del día. La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el señor Presidente y manifiesta:

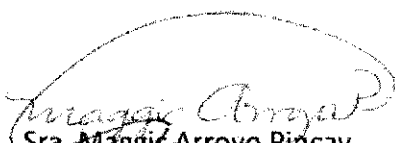
Primer Punto: 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y por la Comisaria correspondiente al año 2016. La Secretaria de la Compañía procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016; luego de un corto análisis la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar dicho informe. De inmediato la Secretaria procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016; luego de una corta deliberación la Junta General Ordinaria de Accionistas decide aprobar unánimemente dicho informe.

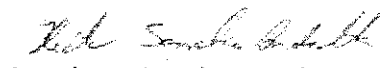
Segundo Punto: Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Posterior al conocimiento de los estados financieros del año

2016, el Sr. Héctor Sanabria Andretta en su calidad de Presidente de la Junta manifestó que la información financiera refleja fehacientemente la situación de la Compañía y propone a la Junta la aceptación. Atendiéndose con la votación respectiva, unánimemente se aprobó las cifras de los estados financieros.

Tercer Punto: Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el Sr. Héctor Sanabria Andretta y manifiesta que en acatamiento a las disposiciones legales vigentes propone a la Junta General de Accionistas que de la utilidad neta a disposición de los accionistas después de la provisión para el pago de impuestos por el año 2016 se apruebe acumular a resultados de ejercicios anteriores. Cumplida la votación la junta resolvió por unanimidad aceptar todo lo propuesto en este punto.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente da un receso de diez minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión, siendo suscrita por todos los participantes de la Junta General de Accionistas en unidad de acto. Siendo las diez con cuarenta minutos, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ADMINISTRACIÓN Y ASESORIA S.A. ADMIVASA.


Sra. Maggie Arroyo Pincay
SECRETARIO AD-HOC


Sr. Héctor Sanabria Andretta
PRESIDENTE